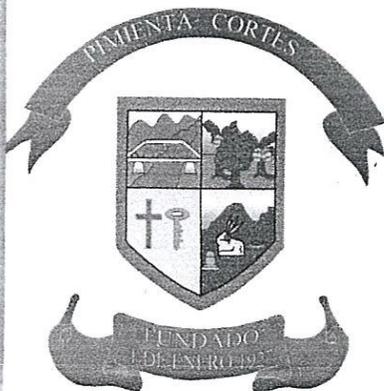
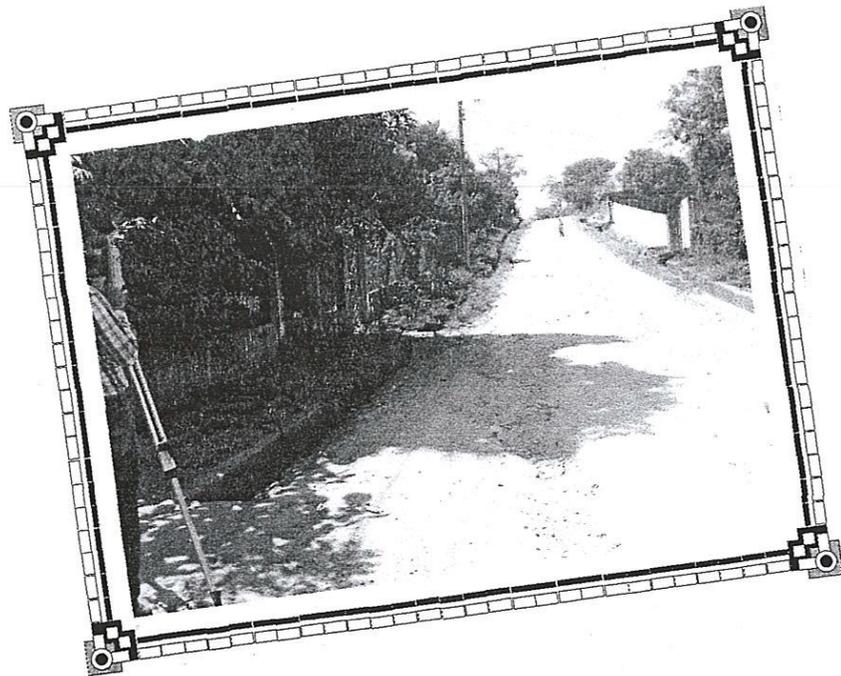


MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES

PERFIL DE PROYECTOS

MARZO 2018

PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE EN BO. LAS FLORES, ALDEA SANTIAGO, PIMIENTA, CORTES.





ACTA DE APERTURA DE INICIO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Pavimentación de calle en Bo. Las Flores.

Dirección: Bo. Las Flores, Aldea Santiago, Piminta, Cortes.

Procedencia de fondos: Municipalidad de Piminta, Cortes.

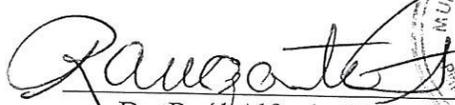
Nosotros: **Henry Javier Rodas Andino** Identidad No. 0612-1982-00120 en carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Piminta, Cortes y por otra parte el **Ing. Rafael Armando Sánchez Alfaro** Con Identidad 0510-1991-00009 quien actúa en su condición de contratista hemos acordado la ejecución del Proyecto: **Pavimentación de calle en Bo. Las Flores, Aldea Santiago**, del Municipio de Piminta, Cortes, el cual consiste en: construir un tramo de pavimento con concreto hidráulico a 4,000 psi de 150 metros lineales detallado de la siguiente manera: 900 m² de Trazo y nivelación, 900 m² de conformación Manual, 900 m² de encofrado, 900 m² de carpeta de concreto, 210 m² de construcción de acera y 275 mts.L de construcción de Bordillo.

El contrato tendrá un alcance en la fecha comprendida del 12 de marzo al 12 de Mayo del año 2018. Con un valor de mano de obra de L. 699,062.20 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Por parte del **Ing. Rafael Armando Sánchez Alfaro** nos hemos reunido en el sitio del Proyecto para dar inicio, procediéndose de la siguiente forma:

Primero: El contratista manifiesta que da inicio a la obra: El día lunes 12 de marzo de 2018, para la ejecución del proyecto: **Pavimentación de calle en Bo. Las Flores, Aldea Santiago**.

Segundo: Se socializo con la comunidad beneficiaria, las diferentes actividades de trabajo acordando dar inicio al proyecto.

Tercero: Todas las partes aceptan lo antes expuesto para fe de lo cual firmamos la presente a los 12 días del mes de marzo de 2018.

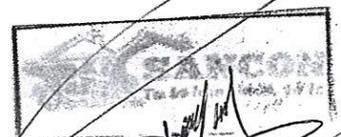


Dr. Raúl Alfredo Ugarte
 Identidad. # 0501-1960-01209
 Contratante



Henry Javier Rodas Andino
 Identidad No. 0612-1982-00120
 Jefe de Proyectos


 Representante de la comunidad
 Nombre: Dnita
 Identidad No. 1006 - 7466 - 00314



Ing. Rafael Armando Sánchez Alfaro
 Identidad No. 0510-1991-00009
 Contratista



**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
DE CALLE EN BO.LAS FLORES, SANTIAGO**

15 de Febrero 2018

La Aldea Santiago está conformada por 10 Barrios y Colonias, la comunidad de Maranatha y el grupo campesino de Urca, en donde la población se trasladan de un lugar a otro, la aldea cuenta con escuelas y jardines de niños en varios sectores, también un instituto con diversas carreras académicas, además un centro de salud el cual está ubicado en el Bo. Las Flores, salida a Pimienta, donde los pobladores para asistir al centro tienen que pasar por un sector que tiene una pendiente elevada, la cual con facilidad se daña, mayormente en tiempo de lluvias, lo que ha motivado a los transportistas y pobladores que solicitaran a la Municipalidad el mantenimiento continuo de esa subida, ya que daña los vehículos y afecta a los peatones por el polvo o lodo. La Corporación Municipal al ver la demanda de gasto de esa cuesta, decidieron aprobar para que se ingresara al Plan de Inversión Municipal 2018 el proyecto de pavimentación de los metros que están más inclinados, para solucionar dicho problema y así darle un beneficio a la población que visita el centro de salud, a los transportistas y a las personas que viajan para el cerro Palenque que es visitado por muchas personas del país, los habitantes de Maranatha y el casco urbano de Pimienta. Para ello se procedió a realizar las respectivas cotizaciones con empresas que están registradas en la ONCAE y que puedan auto-financiarse, ya que la Municipalidad tiene algunos impedimentos para ejecutar el proyecto y pagarlo de un solo, después de las ofertas, se hizo un convenio de pago fraccionario en cada mes, quedando de acuerdo en pagarlo en los primeros tres meses.

HENRY RODAS

Unidad de Proyectos



9



CONTRATO

PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE EN BO. LAS FLORES, ALDEA SANTIAGO.

NOSOTROS **DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO**, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 25 de Enero del 2018 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Ing. **Rafael Armando Sánchez Alfaro** quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, con Identidad # 0510-1991-00009 R.T.N # 05101991000097 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en construir un tramo de pavimento con concreto hidráulico a 4,000 psi de 150 metros lineales detallado de la siguiente manera: 900 m² de Trazo y nivelación, 900 m² de conformación Manual, 900 m² de encofrado, 900 m² de carpeta de concreto, 210 m² de construcción de acera y 275 mts.L de construcción de Bordillo.

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 12 de marzo al 12 de Mayo del año 2018.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El Contratista ejecutara la obra a todo costo. El contrato tendrá un valor por **LPS. 699,062.20** (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS LEMPTRAS CON VEINTE CENTAVOS) los que se cancelaran de la siguiente manera: El pago se realizara fraccionariamente en las primeras tres transferencias que se le acrediten a la Municipalidad del año 2018.
1er Pago. L. 250,000.00, 2do. Pago L. 250,000.00, 3er. Pago L. 199,062.20

CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de Lps. 3,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la fecha de contrato, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá suministrar los materiales y equipo adecuado para garantizar la calidad de la Obra al igual las especificaciones.

CLAUSULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista garantiza la calidad de la obra y se compromete con un plazo de 180 días a través de una fianza de garantía bancaria de crefisa y una fianza de garantía por cumplimiento de contrato de 5 meses.

CLAUSULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el Depto. De Auditoria o cualquier institución Contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier momento.

CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No....9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 10 de Marzo del año 2018.


 Dr. Raúl Alfredo Ugarte Florentino
 Identidad. # 0501-1960-01209
 Alcalde Municipal


 Ing. Rafael Armando Sánchez Alfaro
 Identidad #0510-1991-00009
 Contratista


 Henry Javier Rodas
 Identidad # 0612-1982-00120
 Supervisor de la Obra



CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la Municipalidad de Pimienta, Cortes y el Ing. Rafael Armando Sánchez Alfaro con Identidad No. 0510-1991-00009 han convenido realizar el contrato por la ejecución del Proyecto **Pavimentación de Calle en Bo. Las Flores, Aldea Santiago** en el periodo del 12 de marzo al 12 de mayo del año 2018, según el Plan de Inversión Municipal (PIM) 2018 con estructura presupuestaria 15-00-002-000-001-47210-11-001-01-20-0710-249, acordando realizar el pago fraccionariamente en las primeras tres transferencias que se le acrediten a la Municipalidad correspondiente al año 2018, detalladas a continuación:

1er Pago. L. 250,000.00, 2do Pago. L. 250,000.00, 3er Pago L. 199,062.20.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 9 días del mes de Abril del año 2018.


Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Alcalde Municipal

